I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 662 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Eloisa Quiroga Gallego*
3. C.C o Nit	42138833

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga	1	13 días	23/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ *4.091.360*
12. Valor Total Pagado	$ *47.187.019*
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante la ejecución del contrato, se brindó acompañamiento psicosocial a la población asignada, iniciando con 20PPR y finalizando con 15PPR, donde la atención se efectúo a nivel telefónico, de acuerdo con el Artículo 9 de la Resolución 0796 del 16 de marzo de 2020, relacionado a la Prevención de COVID-19. Es de anotar, que las atenciones se enfocaron en los acuerdos del PdT, y demás temáticas relacionadas a las ofertas laborales del SENA; ejercicios prácticos sobre Autocuidado y Seguridad; Estimulación Temprana; Manejo de estrés; socialización de la Resolución 1282/2000; y acciones de prevención del COVOD-19. Acciones, que permitieron direccionar el plan de vida de las PPR, y dar cumplimiento del mismo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Por otro lado, se brindó orientación y seguimiento de algunas PC del municipio de Puerto Boyacá (27-00065; 24-00475; 26-00196; 22-01590; 24-00393; 24-00208; 24-00503; 24-00648; 24-00122; 24-00487; 24-00023; 3201108; 24-00404; 27-00065; 24-00653; 26-00934; 24-00023; 24-00728; 24-00132; 24-00491; 26-00711; 24-00587; 24-00588; 26-00457; 24-00167; 26-00086; 24-00023; 26-00979; 24-00633; 26-00608), en temas referentes a la entrega de BIE, oficios de Paz y Salvo a nivel jurídico, aplicación de ISUN y oficios para afiliación a Salud.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante los dos semestres del año en curso, se aplicaron los instrumentos de caracterización (censo de hábitat y encuesta de empleabilidad) a los 20 PPR asignados. Acciones que permitieron el desarrollo de la caracterización desde cada una de las dimensiones (Personal, productividad, familiar, salud, hábitat, educación, ciudadana y seguridad) y a su vez la priorización de los acuerdos en el plan de trabajo – PdT. Es de anotar, qué para la finalización del contrato, se evaluaron 13PdT y 2PdT se encuentra finalizados, los cuales están postulados al proceso de culminación para el primer trimestre del año 2021. Por otra parte, se efectuó seguimientos a unidades de Negocio de las PPR (0008-16; 09-00405; 27-00497; 24-00393; 26-00565; 24-00555; 24-00487; 24-00122; 24-00173; 27-00125;24-00096; 24-00475), brindándole asesoría ante las acciones que desarrollan en su unidad de negocio. Así como, la orientación frente a la definición y elaboración de proyectos productivos de las PPR 24-00733; 24-00555; 09-00405; 26-00962; 24-00733; 24-00269; 24-00453; 24-00531; 0556-16, alcanzando sus respectivos desembolsos de los BIE.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el primer trimestre del año en curso, se concertó y priorizó con las 20PPR asignadas del municipio de Puerto Boyacá, los acuerdos a trabajar en su plan de trabajo – PdT, partiendo de sus necesidades, intereses, activos y aspectos a mejorar en las diversas dimensiones (Personal, productividad, familiar, salud, hábitat, educación, ciudadana y seguridad), logrando avances significativos, entre ellos: fortalecer sus competencias y habilidades; mejorar sus habilidades sociales; participar de manera segura en el mercado productivo; desarrollar hábitos de vida saludable; afianzar sus relaciones intrafamiliares; entre otros. Para el último trimestre del año, se evaluaron 13 PdT y 2 PdT en estado finalizado, por temas de procesos de culminación, para el año 2021. Es de resaltar, que se cargaron en el SIRR, 11 PdT sin firma del PPR, debido a la contingencia del COVID-19, aunque se priorizaron los acuerdos, por medio telefónico.
Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Desde la elaboración del Plan de Trabajo – PdT con las 20 PPR asignadas del municipio de Puerto Boyacá, se brindó orientación psicosocial frente a los acuerdos establecidos en el PdT, por medio telefónico, debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, logrando implementar material didáctico y reflexivo frente a temas como: desarrollo de un proyecto de vida, diseño de un plan financiero, fortalecimiento de competencias blandas y duras, hábitos de vida saludable, implementación de habilidades sociales y todo lo relacionado a las medidas preventivas del COVID—19. Acompañamiento que facilitó procesos de reflexión, resignificación, evaluación y proyección de metas a corto y mediano plazo, y a su vez avances significativos en la ruta de reintegración.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	A principios del contrato, se realizó acercamientos con la administración municipal de Puerto Boyacá, logrando concertar planes de acción en temas de escenarios de reconciliación, convivencia, y procesos de reflexión y empoderamiento de habilidades sociales con los Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes en algunos centros educativos del casco urbano. Sin embargo, dichas acciones quedaron represadas debido a la contingencia sanitaria del COVID-19. Dando paso, a las ayudas humanitarias a la población del proceso de reintegración en estado Activo y culminados, por parte de la Secretaria de Gobierno Municipal de Puerto Boyacá. Acciones que se hicieron efectivas, aportando a las PPR un suministro de mercados, como medidas preventivas y de respuesta frente a la situación epidemiológica causada por el coronavirus – COVID-19. De igual forma, se gestionó apoyo con la entidad privada Unión Temporal IJP, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19. En otra instancia, se invitó a la población objeto, junto con su grupo familiar a participar de diversas jornadas locales del municipio de Puerto Boyacá, relacionadas a la Semana de la Juventud; convocatoria para jóvenes emprendedores, y Foro virtual “No quiero ser fuerte, quiero ser libre” – Prevención de la violencia contra la mujer y género; Crianza Amorosa, a través de la estrategia Villa Juego, dirigida a los NNAJ y padres de familia. Acciones, que se efectuaron de manera virtual y lideradas por la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá. De igual forma, se efectuó gestiones con la Cámara y Comercio del Municipio de la Dorada – Caldas, en temas de brindar asesoría técnica a la población con unidades de negocio en funcionamiento,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	facilitándole herramientas para el mejoramiento de la misma.
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante la ejecución del contrato, se brindó asesoría individual a las PPR 24-00733; 24-00555; 09-00405; 26-00962; 24-00733; 24-00269; 24-00453; 24-00531, frente a la elaboración del proyecto productivo, entregando la documentación requerida para la aplicación del mismo, a la Profesional Reintegradora II Lina Patricia Arango. Por otra parte, se aplicó el formato ISUN a las PPR 0008-16; 09-00405; 27-00497; 24-00393; 26-00565; 24-00555; 24-00487; 24-00122; 24-00173; 27-00125;24-00096; 24-00475, brindándoles asesoría y acompañamiento pertinente a su unidad de negocio. Por otro lado, se realizó orientación y gestiones de inclusión laboral a la PPR 26-00962, para el proceso de vinculación a la empresa Consorcio CONGISMUR.
Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante la ejecución del contrato, se revisó en el SIRR los diferentes componentes que tiene las PPR asignadas (Matriculas FpT, FA, Acciones del servicio social, BIE, Psicosocial, entre otros), logrando identificar qué acciones hacen falta por desarrollar para direccionar su proceso de culminación de la ruta de reintegración. Ejercicio, que permitió postular a 7 PPR (24-00457; 24-00555; 26-00608; 0008-16; 27-00497; 24-00531; 26-00928), de los cuales 5 PPR, se notificaron el acto administrativo de culminación.
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Al inicio del contrato, se socializó la iniciativa del semillero juvenil en la institución educativa Jhon F. Kennedy y San Pedro Claver, concertando un plan de trabajo a desarrollar con los jóvenes y padres de familia del municipio de Puerto Boyacá, aportando a la implementación de iniciativas de participación ciudadana,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	construcción del tejido social y reconciliación. De igual forma, se unificó acciones con la Gestora Social de la Alcaldía Municipal, ejecutar acciones de participación ciudadana con los jóvenes del corregimiento de Puerto Serviez, debido al alto consumo de sustancias psicoactivas - SPA. Acciones, que se represaron, debido a la contingencia sanitaria del COVID-19. Sin embargo, en el transcurso del contrato, se desarrolló procesos informativos, reflexivos, preventivos y de identificación de beneficios para la población objeto de la ruta de reintegración. Acciones, que movilizaron temas de solidaridad, autocuidado, sana convivencia a nivel familiar, y demás aspectos que fortalece el bienestar integral de los PPR.
Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante la ejecución del contrato, se asistió y participó de las reuniones de equipo interdisciplinario, vía Skype, logrando abordar temáticas relacionadas con las acciones misionales, administrativas y jurídicas del proceso de reintegración. Entre ellas: revisión del Artículo 9 de la Resolución 0796 del 16 de marzo de 2020 (Prevención de COVID-19); y demás resoluciones de medidas transitorias excepcionales de apoyo económico (0842 y 0843); Acta Ejecución de Contratos ante la emergencia sanitaria COVID-19; Alcance- Apoyo económico excepcional para reintegración - Decreto 570 de 2020; Estrategia de comunicación frente a las Medidas de seguridad y salud. Así como, el diligenciamiento de planillas de acompañamiento psicosocial, FA, FpT, atenciones a grupos familiares, recomendaciones de algunas metas establecidas en el tablero de control y socialización del MEM 20-012924, referente a “Cierre de vigencia 2020 por parte de los contratistas en los grupos territoriales”.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Actividad N° 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la ejecución del contrato, se hizo entrega de manera oportuna los informes tanto de actividades, certificación de supervisión, Actas de Reunión Soporte de Acuerdos del PdT y Resumen de Acuerdos PdT, acompañamiento y seguimiento a la matriz de empleabilidad, al Enlace de Coordinación; Acta de Finalización de ISUN, Acta de entrega de BIE, Elaboración y entrega de documentos de proveedores de los proyectos productivos de las PPR, Base Interinstitucional sobre proyectos productivos en funcionamiento, a la Profesional Reintegradora II Lina Arango; Planillas de Asistencia del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial y FA, al Técnico Administrativo Hugo Bermúdez; Base de Seguimiento COVID-19, al Profesional de la Salud, y demás solicitudes realizadas por los funcionarios del GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío.
Actividad N° 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Desde el inicio del contrato, se actualizó en el SIRR, la información de las PPR y algunas PC, frente a la dirección actual y número de contacto. Así mismo, se aplicó el instrumento de encuesta de productividad y visita domiciliaria a 17 PC, permitiendo recoger información sobre su estado de salud, condiciones laborales, familiares, seguridad y de habitabilidad. Ejercicio, que se efectuó con la población activa, en relación a los instrumentos de censo de hábitat y empleabilidad, lo cual facilitó construir acuerdos en cuanto a sus necesidades, intereses y competencias. Por otro lado, se entregó una base de datos sobre las gestiones efectuadas con Actores Externos e identificación de PPR ante los Beneficios de los Decretos establecidos por la Contingencia sanitaria del COVID-19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad N° 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del contrato, se hizo entrega de los diferentes documentos, relacionados a los formatos de ISUN, Acta de entrega BIE, Información de los proyectos productivos, con su respectiva documentación de los proveedores, a la Profesional Reintegradora II Lina Arango; diligenciamiento mensual del seguimiento a la matriz de caracterización laboral de las PPR, a la Profesional Reintegradora Alejandra Marin; Planillas de Asistencia Beneficio de Acompañamiento psicosocial y Formación Académica, al Técnico Administrativo; Certificaciones sobre la situación del Acto Legislativo 01 de 2017 – Art 2, para temas de Inclusión laboral de las PPR en entidades públicas como privadas, Paz y Salvo, al Asesor Jurídico Daniel Castaño; y demás solicitudes por parte del Enlace de Coordinación.
Actividad N° 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la ejecución del contrato, se asistió y participó de diversas jornadas virtuales, relacionadas a la Estrategia de salud para el alma; Manejo de estrés, Duelo en tiempo de crisis; Intervenciones remotas de salud mental y Apoyo Psicosocial; Escucha tu cuerpo - MINDFULNESS y TAICHI; Pausas Activas; Autoprotección código Nacional y Código de convivencia de ciudadanía, entre otros. Escenarios que permitieron procesos de reflexión, y empoderamiento de herramientas pedagógicas para implementar con la población objeto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante la ejecución del contrato, se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 662-2020.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. - Atención psicosocial permanente a las 20 PPR del municipio de Puerto Boyacá. - Cumplimiento de los acuerdos del PdT, de las 20PPR. - Implementación de estrategias pedagógicas, que aportan a la población asignada, y su grupo familiar procesos de reflexión, reconocimiento, resignificación y transformación. - Empoderamiento a las PPR y grupo familiar, frente a las acciones de prevención del COVID-19. - Orientación y seguimiento a 30 PC, en cuanto a la entrega de BIE, procesos jurídicos, aplicación de ISUN y oficios para afiliación a salud.	(Ver SIRR – módulo Asistencia Actividades; Vincular PPR a BIE; Correo institucional al Asesor Jurídico, y Técnico Administrativo - GT Antioquía Chocó- Sede Puerto Berrío).
Meta o logro No 2. - Aplicación de instrumentos de censo de hábitat y encuesta de empleabilidad a 20PPR. - 13 PdT evaluados y 7 PdT finalizados. - 2 PPR, postulados al proceso de culminación para el primer trimestre del año 2021 - 12 seguimientos a Unidades de Negocio de las PPR del municipio de Puerto Boyacá. - Elaboración, entrega y desembolso de 7 BIE. - 1 Proyecto Productivo, en estado de revisión por la Sede Central, para su aprobación	(Ver Instrumentos ARPA – Asistencia de Actividades – Formato ISUN– SIRR módulo Planes de Trabajo de la PPR – Vincular PPR a BIE - Gestión Documental – GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío).
Meta o logro No 3. - Concertar y priorizar acuerdos del Plan de Trabajo – PdT, con las 20 PPR asignadas en el municipio de Puerto Boyacá. - Implementación de acciones frente a los acuerdos establecidos en el Plan de Trabajo, desde las diversas dimensiones.	(Ver SIRR módulo Plan de Trabajo de la PPR ó ARPA – GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Fortalecimiento de habilidades sociales, competencias laborales, desarrollo de hábitos de vida saludable, construcción de planes financieros, y armonía en la dinámica familiar.	
Meta o logro No 4. - Cumplimiento del 100% de los acuerdos establecidos en los PdT de las 20PPR, desde las diversas dimensiones. - Implementación de temáticas reflexivas y pedagógicas, acordes a los acuerdos planteados en el PdT.	(Ver Instrumentos ARPA – SIRR Módulo Plan de Trabajo – GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío).
Meta o logro No 5. - Concertación de planes de acción con la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, frente al desarrollo de escenarios de reconciliación, formación ciudadana, y empoderamiento de habilidades a los NNAJ de los centros educativos. Ayudas humanitarias a la población en proceso de reintegración en estado Activo y Culminados, por parte de la Secretaria de Gobierno Municipal de Puerto Boyacá. - Participación activa de la población asignada, frente a las jornadas virtuales que organizó la alcaldía municipal de Puerto Boyacá, SENA, ARN, ARL Positiva, Secretaría Distrital de Salud y Ambiente, Hospital Pablo Tobón Uribe en Medellín y Policía Nacional. - Establecimiento de planes de acción con la Cámara y Comercio del Municipio de La Dorada, en pro de brindar asesoría técnica a la población con unidades de negocio en funcionamiento.	(Ver Módulo SIRR – Actas de Reunión Actores Externos - Asistencia Psicosocial – GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío).
Meta o logro No 6. - Asesoría, elaboración y entrega de documentos de proveedores para la aplicación de BIE, logrando 7 desembolsos, y 1 en proceso de revisión.	(Ver Formato diligenciado ISUN – Correo Institucional enviado a la Profesional Reintegradora Lina Arango - GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Aplicación del formato ISUN, a 12PPR. - Asesoría a las PPR, frente a las acciones que desarrolla con la unidad de negocio.	
Meta o logro No 7. - Revisión y cumplimiento de los diferentes componentes (Psicosocial, salud, Formación Académica y FpT), permitieron la postulación y culminación de 5PPR. - 2 PPR postuladas al proceso de culminación, para el primer trimestre del año 2021	(Ver SIRR, Módulo Terminación de Beneficios – Postulación Cierre del Proceso - GT Antioquía Chocó – Sede Puerto Berrío)
Meta o logro No 8. - Socialización de la estrategia Semillero Juvenil a las instituciones educativas Jhon F. Kennedy, y San Pedro Claver, logrando concertar planes de acciones frente a temas de habilidades para la vida, proyecto de vida y formación ciudadana. - Desarrollo de procesos reflexivos, preventivos, e informativos a la población asignada y a su grupo familiar, alcanzando cambios positivos en cuanto al autocuidado, sana convivencia y fortalecimiento de habilidades. -	(Ver SIR Módulo Asistencia Actividades Ruta – Evidenciables Registro Llamadas Telefónicas a PPR– Actas de Reunión con Actores Externos - GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío).
Meta o logro No 9. - Participación de las reuniones de equipo interdisciplinario programadas por el GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrio. - Empoderamiento de conocimientos, y estrategias frente al proceso de reintegración. - Aplicación del instrumento de necesidades y expectativas de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD) a 3PPR, en estado Activo.	(Ver Pantallazo de la Reunión de Equipo Interdisciplinario– Base de Datos y Pantallazos de la implementación del instrumento en el Correo Institucional del Coordinador de Enlace GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 10. - Entrega oportuna de los informes y planillas de atención psicosocial y FA, relacionados a las obligaciones contractuales. - Cumplimiento del 100% de las actividades solicitadas por el Enlace de coordinación, profesionales reintegradores, y funcionarios del GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío.	(Ver Informe de Actividades, certificado de supervisión, Correo Institucional Documentos Enviados al Enlace de Coordinación, Técnico Administrativo y Asesor Jurídico, – GT Antioquía Chocó – Sede Puerto Berrío).
Meta o logro No 11. - Actualización en el SIRR, la dirección, y número de contacto de las 20 PPR, y 17 PC. - Aplicación del instrumento de productividad y visita domiciliaria a 17PC. - Aplicación del instrumento de empleabilidad y censo de hábitat a 20PPR. - Gestiones con Actores Externos para desarrollar acciones pedagógicas y ayudas humanitarias a las PPR, de acuerdo con los beneficios de los Decretos establecidos por la Contingencia sanitaria del COVID-19.	(Ver Módulos SIRR Contactos y Registro de Ubicación – ARPA Módulo Instrumento de encuesta de productividad – Actas de Reunión Actores Externos - GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío).
Meta o logro No 12. - Entrega de documentación digital de los procesos de atención psicosocial y Planes de Trabajo, correspondientes a los meses de marzo a diciembre. - Entrega de documentación física del resumen de acuerdos del Plan de Trabajo – PdT, de 9 PPR. Así como planillas de asistencia de FA de 1 PPR y Actas de culminación y retiro voluntario de FA y FpT.	(Ver Correo Institucional de Gestión Documental - Planillas de asistencia Psicosocial y FA – GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío).
Meta o logro No 13. - Participación de las jornadas virtuales programadas por entidades como: ARN, SENA, ARL Positiva, Secretaría Distrital de Salud y Ambiente, Hospital Pablo Tobón Uribe en Medellín y Policía Nacional, entre otros.	(Ver pantallazo de las jornadas virtuales – Listado de Asistencia - GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrío).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

- Empoderamiento de estrategias pedagógicas, que minimizan los factores de riesgos que pueden presentar la población objeto.	
Durante la ejecución del contrato, se llevó a cabalidad cada una de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato 662- 2020, así con las solicitudes del Enlace de Coordinación, Profesionales Reintegrador y demás funcionarios del Grupo Territorial Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrio.	(Ver Informe de Actividades – Correo Institucional del Enlace de Coordinación – GT Antioquia Chocó – Sede Puerto Berrio.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No tengo recomendaciones.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato y/o convenio N° 662 de 2020, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del contrato y/o convenio N° 662 de 2020, certificó que el contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98%
Seriedad (1 al 100%)	98%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	98%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 71.787.573

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

BIEN ESTAR SALUD BS S.A.S.

Para hacer del trabajo un acto digno

NIT 900.304.530-2
Calle 15 No. 4-31 Tel. 335 3055 Pereira Risaralda
E-mail: bienestarsaludsas@gmail.com

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL



INFORMACIÓN DEL PACIENTE: Fecha: jueves, 25 de junio de 2020

Nombre: Eloisa Quiroga Gallego — Identificación: C.C. 42.138.833 de PEREIRA
Fecha de Nacimiento: 01 de junio de 1980 — Sexo: F — Edad: 40 — Estado Civil: Soltero (a)
Dirección: Cra 9 N 27 - 59 — Barrio: La Victoria — Ciudad: PEREIRA
Teléfono: 3127718487 — Proceso a Ejecutar: INDEPENDIENTE

EXÁMENES PRACTICADOS
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: SI [X] NO []

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
Exámen Ocupacional: Ingreso — Nombre: PARTICULAR — NIT: 222.222.222-7
Dirección: . . — Teléfono: — Area: PARTICULAR.

RESULTADO DE LA VALORACIÓN MÉDICA
EXAMEN DE INGRESO

Apto para el cargo: [X] Apto con recomendaciones: [] Apto con restricciones: [] Aplazado: []

Diagnósticos / Observaciones:

APTA PARA EL CARGO, SIN RESTRICCIONES.

SE HACE ÉNFASIS CLÍNICO EN SISTEMA OSTEOMUSCULAR, SISTEMA NERVIOSO, COLUMNA VERTEBRAL, SIN ENCONTRAR HALLAZGOS DE PATOLOGÍA A ESOS NIVELES. (ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR)
NIEGA SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA. SE LE INDICA SEGUIR LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y GOBIERNO NACIONAL ANTE LA PANDEMIA COVID-19, DISTANCIAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO, LAVADO FRECUENTE DE MANOS, USO DE TAPABOCAS.

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

MÉDICAS
Remisión E.P.S.: NO — Remisión A.R.L.: NO
Riesgos Ocupacionales:
- Biomecánicos: Movimientos repetitivos X
- Biomecánicos: Carga dinámica X
- Biomecánicos: Carga estática X
- Biomecánicos: Diseño de puesto X

RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN

CHARLAS EDUCATIVAS
HIGIENE POSTURAL [X] INDUCCIÓN [X] ALTURAS [] EPP [X] OTRAS _____
USO DE EPP
GUANTES [] MONOGAFAS [] CASCO [] TAPA OIDOS [] TAPA BOCAS [X] OTRAS _____
CONTROLES MÉDICOS PERIÓDICOS: [X] PAUSAS ACTIVAS: [X]
CUMPLIR REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: [X]
SOCIALIZACION DE LOS FACTORES DE RIESGO A LOS QUE ESTA EXPUESTO: []
USO DE FORMULA OPTICA: []

* El tabajador examinado ha sido informado de cualquier hallazgo médico y recomendaciones médicas. La resolución 1918 de junio de 2009 del ministerio de protección social, también establece que la empresa solo puede conocer el certificado médico de ingreso del aspirante. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo custodia y guarda, acorde con lo establecido en la resolución y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

** Declaro que toda la información para los registros en la historia clínica es fidedigna y que no he omitido ningún detalle sobre mi estado de salud, ha objeto de que puedan ser confirmada. He sido informado(a) a cerca de la naturaleza y los fines de los exámenes médicos ocupacionales y paraclínicos que la empresa contratante solicita. Autorizo que sean estos realizados por los médicos y profesionales de la IPS.

Eloisa Quiroga

Dr(a). LUIS FELIPE GUTIERREZ PULIDO
Licencia en Salud Ocupacional

FIRMA TRABAJADOR EXAMINADO
Identificación: C.C. 42.138.833 de PEREIRA

Escaneado con CamScanner



NOMBRE DEL PACIENTE	ELOISA QUIROGA GALLEGO	**GENERO**	FEMENINO
DOCUMENTO	CC 42138833	**EDAD**	40 AÑO(S) 1 MES(ES) 2 DIAS
ENTIDAD	PARTICULAR	**E-MAIL**	
DIRECCIÓN	CRA 9 # 27-59 CENTRO	**MUNICIPIO**	PEREIRA

Reporte De Audiometria

Fecha : 03/07/2020 14:23

Evaluacion

Tipo Examen ingreso **Reposo Auditivo** si

Antecedentes Otologicos

NIEGA SÍNTOMAS OTOLOGICOS, NIEGA SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE COVID 19, NIEGA CONTACTO CON PERSONAS POSITIVAS O SOSPECHOSAS PARA COVID19.

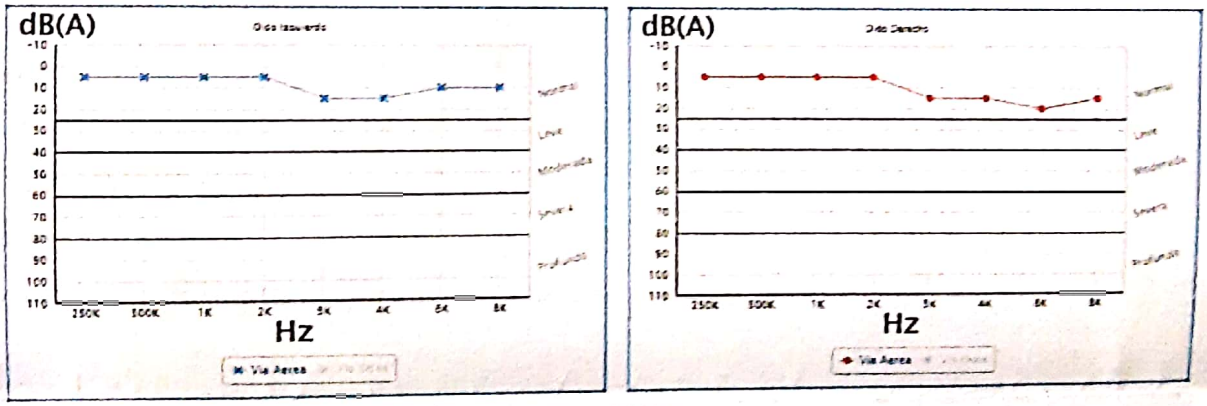
Exposicion A Quimicos no **Antecedentes Exposicion A Ruido Laboral** no

Acufeno no

Audiometria de tonos puros via aerea

Otoscopia NORMAL

Audiograma



PTA (5123)

OI 7.5 **OD** 7.5

Resultado

AUDICIÓN NORMAL BILATERAL

Recomendaciones

USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN AMBIENTE RUIDOSO, CONTROL EN 1 AÑO.

Equipo Utlizado Amplivox 240

Tatiana Martinez A.

Profesional : Tatiana Martinez Arboleda

1

Escaneado con CamScanner

OPTIEYES
NIT. 1088332571-1

optieyes.

Fecha:	03/07/2020	**Hora:**	2/38PM	**Examen:**	VISIOMETRIA
Documento:	42138833	**Edad:**	40	**Nombre:**	ELOISA QUIROGA
Teléfono:	3127718487			**Ocupación:**	

Motivo de consulta: CONTROL
Enfermedad: NO REPORTA

Valoración

		Ojo Derecho				Ojo Izquierdo			
Agudeza visual	Vision lejana	SC	20/80	CC	20/25	SC	20/80	CC	20/40+
	Vision proxima	SC	20/25	CC	20/25	SC	20/25	CC	20/25
Oftalmoscopia									
Examen externo		OJO SECO G 1				OJO SECO G 1			
Movimientos oculares		ORTHO VL Y VP							
Stereopsis:	50 SEG ARCO			Ishihara:		17/17CORRECTAS			

Resultado

	Ojo Derecho		Ojo Izquierdo					
Retinoscopia								
RX Final						Adición:		
Tipo de lente:	MONOFOCAL	Tratamiento:	AR	Material:	POLI-CR	DP:	64	
Control:	3 MESES	Vigencia fórmula:	2 MESES		Uso:	PERMANENTE		

Diagnóstico

	Código	Descripción
OD	H521-H522	MIOPIA+ASTIGMATISMO
OI	H521-H522	MIOPIA+ASTIGMATISMO

Observaciones y recomendaciones

Observaciones:

Recomendaciones:

Necesita corrección: SI Se considera apto: SI

Optómetra

Álvaro Andrés Mojica Muñoz
CC 1088315956
Reg. Med. 1088315956

Escaneado con CamScanner

Paciente: **QUIROGA GALLEGO ELOISA**
Sexo/Edad: **FEMENINO / 40 Años**
Médico: **INÉS MARRIAGA LIÑÁN**
Empresa: **COLSUBSIDIO**

Identificación: **42138833**
Teléfono: **NA**
Fecha servicio: **03/07/2020**

Nro. Servicio: **8841937**
Tipo servicio:
Fecha impresión: **08/07/2020 08:58 AM**
Habitación:

No. Paciente: **20130**

TRIGLICERIDOS

Validado: 03/07/2020 10:04 PM

Análisis	Resultado	Valores de Referencia	Unidad
Triglicéridos	75		mg/dL
Valores de Referencia definidos en ATP III (2004)			
Óptimo		Menor de 150	mg/dL
Ligeramente Elevados		150 199	mg/dl
Elevados		200 499	mg/dl
Muy Elevados		Mayores de 500	mg/dl
Método: Colorimétrico (Química Líquida)			
J Am Coll Cardiol 2014 Jul 1;63(25 Pt B):2889-2934			

ADMINISTRADO
PROCESO TECNICO ANGELA MARIA MORALES
REG.

COLESTEROL HDL

Validado: 03/07/2020 10:15 PM

Análisis	Resultado	Valores de Referencia	Unidad
Colesterol HDL	37		mg/dL
Valores de Referencia definidos en ATP III (2001)			
Factor principal de Riesgos de Cardiopatias		Menor de 40	mg/dL
Elevado (Factor Protector o Bajo Riesgo CV)		Mayor o Igual a 60	mg/dL
Técnica: Detergente acelerador específico			

BACTERIOLOGO
OMAR GUSTAVO NUÑEZ CORAL
REG. 79570165

COLESTEROL TOTAL

Validado: 03/07/2020 10:15 PM

Análisis	Resultado	Valores de Referencia	Unidad
COLESTEROL TOTAL			mg/dL.
Colesterol Total	211	MENOR DE 200	mg/dL.
Valores de Referencia definidos en ATP III (2004)			
Aconsejable		Menor de 200	mg/dL
Riesgo Moderado		200 239	mg/dL
Elevado		Mayor de 240	mg/dL
Técnica Enzimática			
J Am Coll Cardiol 2014 Jul 1;63(25 Pt B):2889-2934			

BACTERIOLOGO
OMAR GUSTAVO NUÑEZ CORAL
REG. 79570165

Diagnostico y Asistencia Medica SAS certifica el caracter técnico y científico de este documento y, responde integramente por su contenido

Escaneado con CamScanner

Paciente: **QUIROGA GALLEGO ELOISA**
Sexo/Edad: **FEMENINO / 40 Años**
Médico: **INÉS MARRIAGA LIÑÁN**
Empresa: **COLSUBSIDIO**

Identificación: **42138833**
Teléfono: **NA**
Fecha servicio: **03/07/2020**

Nro. Servicio: **8841938**
Tipo servicio:
Fecha impresión: **08/07/2020 08:58 AM**
Habitación:

No. Paciente: **20130**

GLUCOSA (suero, LCR, otros flu¡dos)

Validado: 03/07/2020 10:03 PM

Análisis	Resultado	Valores de Referencia		Unidad
GLUCOSA	79.0	74	100	mg/dL
VALORES DE REFERENCIA:				
Prematuros		20	60	mg/dL
Neonatos		30	60	mg/dL
Recién nacidos hasta 1 día		40	60	mg/dL
Recién nacidos mayores de 1 día		50	80	mg/dL
Niños		60	100	mg/dL
18 - 60 años		74	100	mg/dL
60 - 90 años		82	115	mg/dL
> 90 AÑOS		75	121	mg/dL
Valores de referencia según ADA-OMS-ALAD				
Glucosa ANORMAL en ayunas (ADA)		100	125	mg/dL
Criterio para diagnóstico de Diabetes *		Mayor o igual a 126		mg/dL
Glucosa ocasional valor para diagnos. de diabetes		Mayor de 200		mg/dL
Criterio para hipoglicemia (cuadro clínico mas...)		35	50	mg/dL
* Criterio según ADA y OMS para diagnóstico de Diabetes incluye niveles de HbA1C > o igual a 6.5%		35	50	mg/dL

Riesgo Incrementado de Diabetes (Prediabetes):
Glicemia en ayunas: 100 mg/dL - 125 mg/dL y/ó
Prueba de tolerancia oral a la glucosa
(2h carga de 75g): 140 mg/dL - 199 mg/dL
Hemoglobina glicada: 5,7 - 6.4%
Diabetes Care, Vol 34, Enero 2011
MÉTODO: ENZIMÁTICO

ADMINISTRADO
PROCESO TECNICO ANGELA MARIA MORALES
REG.

Diagnostico y Asistencia Medica SAS certifica el carácter técnico y científico de este documento y responde integralmente por su contenido

Escaneado con CamScanner

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Salud con A

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Elvisa

Apellidos: Quiroga Gallego

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 42138833

Fecha de Nacimiento: Día 01 Mes 06 Año 1980

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2	30-12-13	Sanofi B2ML1009E-Pasteur	
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2	1- Julio 2014		
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	U	30-12-13	Sanofi B5005-1	Pasteur
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

Escaneado con CamScanner

PAI

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

GOBIERNO DE COLOMBIA MINSALUD

NOMBRE: Eloisa Quiroga Gallego **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 42138833**

VACUNA	DOSIS	FECHA DE APLICACION			NÚMERO DE LOTE	LABORATORIO	IPS VACUNADORA	FECHA DE PRÓXIMA CITA			NOMBRE DE VACUNADOR
		DD	MM	YYYY				DD	MM	YYYY	
Influenza estacional Mujeres gestantes a partir de la semana 14	Primera										
	Segunda										
	Tercera										
	Cuarta										
	Quinta										
Tétanos, difteria reducida, B. pertussis acelular (TdaP) Mujeres gestantes a partir de la semana 26	Primera	10	2	2020	AC37B295DB	Glaxo SmithKline	LA DORADA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX				LINA ALEJANDRA VERGARA MANCILLA
	Segunda										
	Tercera										
	Cuarta										
	Quinta										
Toxoide tetánico y diftérico (Td)	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis	16	4	2017	D2276	InterVax Ltd	LA DORADA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FELIX	20	6	2017	LINA ALEJANDRA VERGARA MANCILLA
	Cuarta dosis	18	12	2019	2338X004AE	Serum	PEREIRA CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO PEREIRA	18	12	2020	Maryun Molina Berno
	Quinta dosis										
	Refuerzo 1										
	Refuerzo 2										
	Refuerzo 3										
Virus del Papiloma Humano (VPH)	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
Rabia Humana	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
	Cuarta dosis										
	Quinta dosis										
Suero antirrábico	Primera dosis										
	Adicional										
DPT Acelular	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
	Cuarta dosis										
	Quinta dosis										
	Primer Refuerzo										
	Segundo Refuerzo										
Fiebre Amarilla	Única										
Fiebre tifoidea	Primera dosis										
	Segunda dosis										
Hepatitis A	Primera dosis										
	Segunda dosis										
Hepatitis B	Primera dosis										
	Segunda dosis										
	Tercera dosis										
	Refuerzo										
	Adicional										
Influenza estacional	Primera										
	Dosis anual										
	Dosis anual										
	Dosis anual										
	Dosis anual										
Anti tuberculosis (BCG)	Unica										
Triple viral	Unica										

Escaneado con CamScanner